

Resolución
Nº 349/2026

Acta Ordinaria
Nº 027/2026

VISTO: Que es necesario realizar el service al tractor Matrícula AIC 2337

CONSIDERANDO: que el mismo se realizará en la Empresa RIADEN S.A RUT 212983680015 ya que es la empresa donde se compró el tractor

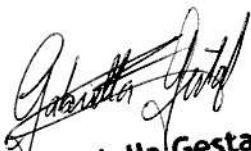
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000,00(pesos uruguayos veinte mil con 00/100) para realizar el service del tractor a la Empresa RIADEN S.A RUT 212983680015

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



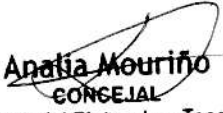
Tania Vecchio
Alcaldesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas